

Un error de Llaguno que se arrastra hasta nuestros días: La supuesta visita a la Catedral de Segovia de los maestros Alava, Covarrubias, Egas y Bigarny en 1529.

Ana Castro Santamaría

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.), Vol. VI, 1994.

RESUMEN

Por un error de Llaguno, repetido por diversos estudiosos hasta nuestros días, se creía que en 1529 la catedral de Segovia recibió la visita de varios maestros, que acudirían para hacer sus propuestas sobre cómo habría de continuarse la obra. Efectivamente, en el archivo de la catedral de Segovia se encuentran diversos informes de los maestros Juan de Alava, Alonso de Covarrubias, Enrique Egas y Felipe Bigarny. En este artículo, queremos demostrar que estos informes no se refieren a la catedral de Segovia, sino a la de Salamanca, y que se encuentran en Segovia porque fueron mandados copiar por el canónigo segoviano Juan Rodríguez. Los pareceres de Alava y Covarrubias -que son los que centran nuestra atención- defienden la prosecución de la obra de Salamanca con naves a igual altura, es decir, con planta salón. Estos documentos se deben inscribir en una polémica muy viva que tuvo lugar en torno a las obras de la catedral salmantina y en la que estuvieron implicados también Rasines, Vasco de la Zarza, Egas y Riaño y que, de mano de estos dos últimos, acabó en triunfo de la tesis tradicional de naves escalonadas.

SUMMARY

Due to an error committed by Llaguno and afterwards repeated by several specialists, it is commonly admitted that in 1529 the Cathedral of Segovia was visited by some architects, in order to explain how the work should be finished. Certainly, some reports written by Juan de Alava, Alonso de Covarrubias, Enrique Egas and Felipe Bigarny can be found in the Archives of the Cathedral of Segovia. In this article, we will try to show that all these documents are relative to the Cathedral of Salamanca, not to Segovia. The reason why they are in Segovia is that Juan Rodríguez, canon of Segovia, ordered a copy of them. We pay attention to Alava's and Covarrubias' reports, in which they defend the continuation of the Cathedral of Salamanca with the naves at the same height, that is to say, a "hallenkirchen". These documents form part of a very intense polemic about the Cathedral of Salamanca, in which we discover the names of Rasines, Vasco de la Zarza, Egas and Riaño. The discussion was finished by the latter two, who defended the traditional idea of naves at different heights.

Por un error de Llaguno que se ha ido repitiendo hasta nuestros días -incluidos los estudios de Hoag, Casaseca y Cortón de las Heras-, se nos ha transmitido la idea equivocada de que, alrededor de 1529, la catedral de Segovia recibía la visita de los maestros Alava, Covarrubias, Egas y Bigarny.

Este es el texto de Llaguno causante del error:

Constan (en el archivo de la catedral de Segovia) las visitas que hicieron mas adelante á la fábrica Alonso de Covarrubias y otros arquitectos. Y consta el parecer que

dió sobre ella Juan de Alava en 1529, y la respuesta del maestro Henrique de Egas y de Felipe de Vigarny ó Viguerny ó de Borgoña".

El error radica en el desconocimiento de la existencia de un número importante de documentos referidos a la catedral de Salamanca en el archivo de la catedral de Segovia, que he publicado en parte.

Los documentos son todos traslados de los originales, cuya existencia en Segovia se justifica porque, a finales de agosto de 1529, el cabildo segoviano comisionó al

canónigo Juan Rodríguez para ir a Salamanca y a Valladolid para ver las “*obras, traças y condiciones*” de ambas edificaciones, viaje que tal vez se repitiera en 1535.

EL INFORME DE JUAN DE ALAVA CORRESPONDE A LA CATEDRAL DE SALAMANCA

El informe de Juan de Alava que hasta ahora se venía atribuyendo a su visita a la catedral de Segovia es un traslado del original, sin fecha ni lugar y sin referencia explícita a ninguna obra. A la vuelta lleva escrito: “*paresçer de Juan de Alava segundo, en confirmaçion del primero*”. Por el contenido del documento se puede averiguar fácilmente qué primer documento confirma y a qué obra se refiere.

El primer parecer de Juan de Alava al que se refiere se encuentra también entre los fondos del archivo segoviano, con la siguiente nota a la vuelta: “*El parezer de Juan de Alava primero en que la iglesia de Salamanca se çerrasen todas tres nabes a un alto y ay aquí otros paresçeres diversos y çiertos capítulos para çierto destajo. Tráxelo yo todo de Salamanca.*” Efectivamente, Juan de Alava en este informe defiende con diferentes argumentos la adopción de la planta de salón para la catedral de Salamanca, con una altura unificada de 110 pies para las tres naves, rechazando la elevación a 140 pies de la nave central. Las ventajas son muchas, unas de índole económica (ahorro de materiales y de tiempo de trabajo), otras técnicas (estabilidad del edificio, seguridad del coro) y otras meramente estéticas (majestad, claridad).

En este primer informe se hace referencia explícita a la obra de Salamanca e incluso Alava hace un breve repaso de su historia. Aunque no lleva fecha, sabemos que se escribió alrededor de septiembre de 1531.

El contenido del segundo informe, el que hasta ahora se ha creído un parecer sobre la catedral de Segovia, es exactamente el mismo. Juan de Alava hace hincapié en lo inadecuado de la idea de elevar la nave central a 140 pies -como pretendía Juan Gil-, por varias razones, unas técnicas, otras meramente estéticas y otras de índole económica. Entre las primeras están: la poca firmeza de los cimientos, asentados sobre barro y arena; el escaso grosor de los pilares, que fueron calculados para 110 pies de altura (que él propone conservar) y no para 140 pies, y la mala calidad de la piedra (“*la piedra deste pueblo es coladiza, espeçialmente para en cosas donde entrevienen arbotantes por fuerças espeçiales*”). El gusto particular de Juan de Alava prima en otras de las razones aportadas por el maestro, que es partidario de lanzar los arcos torales a la misma altura y no a diferentes alturas (“*moviendo las bueltas de diferentes alturas quedan los pilares con mucho trabajo y feos*”); asimismo, prefiere la iluminación de las “hallenkirchen” porque los vanos pueden ser más amplios

y la iglesia más luminosa. En una palabra, la iglesia tendrá la “*magestad*” que conviene. Desde el punto de vista de la economía, se ahorrará dinero y tiempo.

La evidencia del mismo contenido en ambos informes bastaría para rechazar la atribución del documento a la catedral de Segovia, aunque existen otros detalles que apoyan nuestra conclusión. Uno de ellos es la afirmación de Alava sobre los cimientos, “*...que son sobre barro y debaxo es arena menuda*”; esto se contradice con lo manifestado por Egas en su informe sobre la catedral de Segovia de 1532: “*...los unos pilares y los otros sean sacados desde la peña byva, ponyendo a nybel primero la peña...*” Evidentemente, están hablando de edificios y lugares diferentes.

EL INFORME DE COVARRUBIAS Y EL DE EGAS Y BIGARNY SE REFIEREN TAMBIÉN A LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Como ocurrió con el segundo informe de Alava, este informe de Covarrubias ha sido interpretado erróneamente desde tiempos de Llaguno, repitiéndose el equívoco en todos los estudios posteriores, incluidos los de Casaseca y Cortón de las Heras. El error consistía en atribuir este informe a una supuesta visita de Covarrubias a la catedral de Segovia. El informe, desde luego, se conserva en el archivo de la citada catedral, pero no existe ninguna referencia en otra documentación (libro de fábrica o de descargos) a esta supuesta visita. No es un documento original, sino un traslado, sin fecha, ni lugar, ni referencia explícita a obra alguna. Sin embargo, por su contenido podemos deducir fácilmente que se trata de un parecer de Covarrubias en apoyo a las pretensiones de Alava de convertir la catedral de Salamanca en una iglesia de planta salón.

En este informe, Covarrubias rechaza de plano la pretensión de elevar la nave central a 140 pies, que se apartaba de lo establecido en la primera elección del edificio, y era a todas luces peligrosa para su estabilidad, pues los soportes no estaban pensados para sostener tales elevaciones, a lo que debe añadirse la calidad de la piedra, “*que no frog a ni se trava con la cal como en otras partes*”. Optar por la planta salón significa -en opinión de Covarrubias- una mayor firmeza del edificio y una reducción importante de tiempo. Respecto a la magestad del templo, pone el acento en “*el hornato, gentileças de remates y buena obra, que en todo el reyno ni fuera dél se aya visto cosa más sumptuosa*”.

En el informe de Covarrubias, aparte de barajarse razones técnicas, podemos apreciar la gran estima que manifiesta el maestro toledano por Juan de Alava:

“*digo quel dicho Juan de Alaba, movido con la voluntad e cuidado que es razón para servir a Dios y a vuestras mercedes, lo ha declarado e mirado tan bien e*

cada cosa particularmente, que no avrá maestro en el reyno que sea sabio y experto en el arte que lo pueda contradezir, sino aprovallo por muy bueno”.

Estos dos documentos deben insertarse en una interesante polémica que surgió durante el proceso constructivo de la catedral de Salamanca, en torno a la adopción o rechazo de la planta de salón. Fue una polémica muy viva que se detecta desde la junta de maestros de 1512, y en la que estuvieron implicados algunos de los más importantes maestros canteros del primer tercio del siglo XVI: Juan de Rasines, Vasco de la Zarza, Juan de Alava, Alonso de Covarrubias, Enrique Egas y Diego de Riaño, propuesta que -de mano de estos dos últimos maestros- fracasó definitivamente en 1534, adoptándose la idea tradicional de naves escalonadas, como hemos demostrado recientemente.

Por último, deducimos que la visita conjunta de Egas y Bigarny de la que habla Llaguno (pero que no aparece entre los documentos catedralicios de Segovia) se trata de otro error de interpretación. Efectivamente, en el archivo de la catedral de Segovia existe un informe de estos dos maestros, pero no se refiere a la catedral de

Segovia, sino a la de Salamanca. La fecha de esta visita es el 1 de julio de 1530. En él aprueban prácticamente todos los puntos del informe que Alava y Covarrubias habían presentado en 1529.

Hemos de decir, para no dar lugar a equívocos, que Egas -sin la compañía de Bigarny- visitó la catedral de Segovia en 1532, como ha estudiado M^a Teresa Cortón. Asimismo, sabemos que en 1535 se envió un mensajero de Segovia a Salamanca “a buscar a Juan de Alava, maestro de cantería, para que viniese a ver la obra”. No existen pruebas de que fuera, probablemente aquejado de una enfermedad que le llevaría a la muerte en 1537. Quizá esa fuera la razón de que se llamara a Francisco de Colonia, que dio su parecer el 15 de febrero de 1536.

Por tanto, Juan de Alava, Alonso de Covarrubias y Felipe Bigarny nunca visitaron la catedral de Segovia. Los informes que se conservan en el archivo de la catedral de Segovia corresponden a la de Salamanca y su traslado se llevó Segovia junto con otros documentos relativos a la catedral salmantina, por encargo del canónigo Juan Rodríguez. La afirmación de Llaguno -al que siguen todos los estudiosos que de una u otra manera se han ocupado del tema- resulta, por tanto, falsa y equívoca.

DOCUMENTO I

(Salamanca, alrededor del 13 de septiembre de 1531)

Parecer segundo de Juan de Alava proponiendo elevar las naves a igual altura.

Muy reverendos señores

Estava acordado e movido de subir la nave de en medio de la yglesia nueva que se haze çiento e quarenta pies y las colaterales çien pies y, a menos altura desto no se puede dar a la yglesia luzes bastantes. Mi paresçer es que no se deve hazer el hedeçiço desta yglesia como estava acordado por las rasones syguientes:

- I Primeramente, los fundamentos deste hedeçiço por ser de flaco metal, que son sobre barro y debaxo es arena menuda.
- II Lo segundo, por la flaqueza de los pilares para tanta altura.
- III Lo terçero es moviendo las bueltas de diferentes alturas quedan los pilares con mucho trabajo y feos.
- IIII Lo quarto, no queda la ylesia con la claridad que conviene a tal hedeçiço porque todas luzes que se pueden dar pecan de cortas.

V Lo quinto, no queda el templo con aquella magestad y paresçer que conviene por parte de dentro.

VI Lo sexto es que no queda el hedeçiço seguro como conviene a semejantes hedeçiços porque la piedra deste pueblo es coladiza, espeçialmente para en cosas donde entrevienen arbotantes por fuerças espeçiales.

Lo que me paresçe es que se muevan todas las bueltas de las capillas colaterales y de la nave de en medio de un alto, con tal que no eçeda la altura de la nave de en medio de çiento e diez pies porque a la primera eleçión fueron helegidos y escogidos todos los gruesos atento a la altura de los dichos çiento e diez pies e, hasiéndose desta manera, el hedeçiço será seguro e fixo para sienpre y de más magestad e de más vista e de más paresçer y quedan los pilares fuertes e bastantes para sienpre e el coro de las syllas más guardado de los ynconvinientes de lo alto e, hasiéndose desta manera, evitarse ha mucha suma de maravedís e brebedad de tiempo e los maestros que fueren llamados para en esto digan e declaren lo que açerca desto les paresçiere con la solenidad del juramento. Juan de Alava. / (a la vuelta) Paresçer de Juan de Alava segundo, en confirmaçión del primero. Pareçer de Joan de Alaba sobre la obra.

A.C.Seg., G-61, documento XVIII. Transcripción del original.

(Publicado con errores de transcripción por CORTON DE LAS HERAS, María Teresa: *La construcción de la catedral de Segovia*. 3 vols. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia del Arte II. Madrid, 1990. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Vol. III, págs. 1100-1101. Incluido también con errores en la tesis de CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón*. Ambos lo atribuyen erróneamente a la catedral de Segovia.)

DOCUMENTO II

(Salamanca, después del 13 de septiembre de 1531)

Parecer de Alonso de Covarrubias en apoyo a la propuesta de Juan de Alaba de convertir la catedral de Salamanca en una iglesia de salón.

Por vuestras mercedes me fue mandado y mui encargado que, en Dios y en mi conciencia e so cargo de juramento, con mucho cuidado, viese dos memoriales quel maestro Juan de Alaba a dado a vuestras mercedes a cerca de la mudança o novedad que se conviene hazer en el proseguir del edificio desta yglesia e, vistas las razones e causas tan suficientes, ansí por los dichos memoriales como por lo que se muestra en el seguimiento de lo que hasta aora se ha hecho en la dicha obra, digo quel dicho Juan de Alaba, movido con la voluntad e cuidado que es razón para servir a Dios y a vuestras mercedes, lo ha declarado e mirado tan bien e cada cosa particularmente, que no avrá maestro en el reyno que sea sabio y experto en el arte que lo pueda contraddezir, sino aprovallo por muy bueno, por las razones siguientes:

Lo primero porque, en la verdad, si la obra desta yglesia se siguiera desde los principios con los gruesos e fuerças e altos que estavan traçados y capitulados por muchos maestros, no oviera succedido en las visitaciones pasadas remediar que la yglesia fuese acabada la nave mayor en ciento y quarenta pies de alto, a causa de las luces de las ventanas, aunque claramente se vía que la yglesia era muy alta, más que ninguna de todo el reyno.

Segundo, que los dichos maestros que an visitado con mucho miramiento, yvan remediando las fuerças e gruesos que convenya para tanta altura, como vuestras mercedes an visto esto, por razón del tomar que se temía a la grande altura que requiría subir la dicha yglesia, todo esto a cabsa de los excesos que se avían fecho, no conformándose con los capítulos de la primera elección ni tanpoco con la materia e qualidad de la piedra desta çibdad, que no frogá ni se trava con la cal como en otras partes.

Tercero, lo que más al presente haze e hará poner temor a todos los maestros que, vista agora la obra con los pilares torales de en medio, les parescerá muy bien disponer qualquier mudança para el bien e seguridad de la obra porque, en la verdad, sy los dichos pilares torales obiesen de subir a rescebir la carga de los çiento e quarenta pies, parescerían muy delgados, pues con lo que agora están subidos no se muestran nada gruesos, de manera que se aprueva por muy buena la mudança que agora se haze, de más de las qualidades e brevedad que en los capítulos del dicho Juan de Alaba se declara.

Quanto a la magestad e aparencia de toda la obra por de dentro e de fuera, digo que se puede acabar e rematar con todo el hornato, gentileças de remates y buena obra, que en todo el reyno ni fuera dél se aya visto cosa más sumptuosa. Y questo es lo que digo e declaro e apruevo por muy bueno, miradas todas las calidades de lo que conviene al bien e seguridad de la obra, so cargo de juramento. Lo firmé de mi nonbre. Alonso de Cobasruvias.

A.C.Seg., G-61, documento XXX. Transcripción del original.

(Publicado por CORTON DE LAS HERAS, op. cit., vol. III, págs. 1102-1103, atribuyéndolo erroneamente a la catedral de Segovia).

Gaspar de Vega y Rodrigo Gil de Hontañón, alternativas al proyecto conventual de San Benito El Real de Valladolid

Juan Herranz

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.), Vol. VI, 1994.

RESUMEN

En este breve trabajo se va a dar a conocer la participación del maestro real Gaspar de Vega en el proceso constructivo del convento de San Benito el Real de Valladolid. Este dato nos ha permitido concretar y esclarecer la autoría de unos planos depositados en el Archivo Histórico Nacional.

SUMMARY

This brief report intends to give an approach "maestro real" Gaspar de Vega's participation in the constructive process of the convent of San Benito el Real in Valladolid. Through this information we have been able to point out and clarify the authorship of some drawings related to this convent belonging to the Archivo Histórico Nacional.

A comienzos del verano de 1568 Gaspar de Vega, mientras permanecía en el palacio de Valsáin, anunció a la Corte su intención de acudir a Valladolid, hacia el 6 julio, para tratar el caso que tenía pendiente con el licenciado Jerónimo Ortega. Este asunto estaba relacionado con un sumario abierto recientemente contra su persona a raíz de una investigación oficial realizada en la obra de Valsáin. El maestro real cumplió con su compromiso ya que consta que permaneció en Valladolid hasta el día 15 de julio, fecha en que emprendió el camino de vuelta a Madrid. Esta breve estancia en Valladolid, de las muchas que hizo Gaspar de Vega a lo largo de su vida a esta ciudad, no hubiera tenido mayor relevancia de no existir una carta del abad General de San Benito, Fray Alonso Zorrilla, en la que se planteaba la

participación de este maestro real en el proceso constructivo de San Benito el Real de Valladolid¹.

Esta edificación religiosa aparece vinculada con la monarquía desde el momento en que Juan I cediera para el asentamiento de esta congregación los viejos edificios de los Alcázares y el Alcazarejo de Valladolid. Como toda construcción fue sometida a diferentes reformas en el curso del tiempo; no creemos que sea necesario profundizar en estos aspectos dada la existencia de estudios pormenorizados sobre su evolución y porque hubiera excedido el propósito de este artículo².

Brevemente se puede destacar acerca de la situación del edificio en el siglo XVI que el monasterio conservaba la antigua iglesia debida a Juan de Arandía y continuada por García de Olave; también está documentada la

¹ Fue abad general en el trienio de 1568-71, sucedido en el cargo por Fr. Plácido de Salinas entre 1571-74; FLORANES, R., *Memorial de los preladados que ha tenido este Real Monasterio de San Benito de Valladolid desde su fundación que fue martes 27 de septiembre de 1390 por el Señor Rey Don Juan el primero hasta este año de 1761*, BN. Ms. 233. Este manuscrito citado por RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1981, aparece con una asignatura incorrecta razón que ha impedido su consulta.

² GARCÍA CHICO, E., *Papeletas de Historia y Arte*, Valladolid 1958. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1981. BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid 1981. HOAG, J., *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*, Madrid 1985. *IV Centenario. Monasterio de San Benito el Real de Valladolid 1390-1990*, Valladolid 1990.

presencia del maestro de cantería Rodrigo Gil de Hontañón, que ocupó el cargo de maestro de la obra, y a él se debieron las dos torres del pórtico de la iglesia; en estas labores fue asistido por el aparejador Francisco del Río. En fecha más tardía, hacia 1582, Juan del Ribero Rada estuvo al frente de la construcción, para la que hizo un nuevo proyecto general de todo el edificio. En sus planteamientos integraba las partes preexistentes y organizaba las diferentes dependencias en torno a un sistema de cuatro patios con estructura en cruz y un quinto patio que era el principal, adosado a la nave de la iglesia por el lado del Evangelio.

Dentro de esta trayectoria constructiva hay que añadir la ignorada implicación de Gaspar de Vega en San Benito el Real de Valladolid y que ahora vamos a desarrollar. La aportación de este maestro real consistió en la realización de un proyecto compuesto por diversos planos donde se plasmaba su propuesta de reforma para el edificio, que debió quedar a la espera de circunstancias propicias que nunca llegaron a materializarse y cuando se dieron, económicamente, se llevaron a cabo bajo otros planteamientos debidos a Ribero Rada. Sin embargo, tanto el proyecto de Gaspar de Vega como el de Rodrigo Gil, ambos de finales de la década de los sesenta, nos revela que era un viejo deseo perseguido por la congregación el disponer de unas dependencias dignas donde desarrollar la vida monástica, y posiblemente sirvieron sus proposiciones de fundamento al proyecto que se materializó en décadas posteriores.

El impulsor e iniciador de todas estas reformas, como muy bien aparece recogido en el manuscrito de R. Floranes, fue el abad Fray Alonso Zorrilla a quien se le atribuye durante el trienio de su mandato la ejecución de la reja que dividía el cuerpo de la iglesia, los pilares del pórtico que servían de estribos al templo, elementos que estaban ya comenzados, y el derribo de la primitiva iglesia para erigir en su lugar el cuarto de San Julián que hizo las funciones de capítulo. Para poder materializar estos trabajos pidió a la Congregación una contribución anual de 1.000 ducados y, como contrapartida, el monasterio de San Benito se comprometió a aportar otros 1.000 ducados. Enseguida se comprendió que estas condiciones económicas no podían afrontarse por ello, Fray Alonso Zorrilla, decidió pedir a su secretario, Fr. Plácido Salinas, que por medio de carta suya recurriese a Felipe II. En ella se informaba formalmente al Rey de la elección por un trienio del nuevo abad General, además de la necesidad de

emprender toda una serie de obras en el monasterio de San Benito de Valladolid. Estas demandas fueron contestadas por Felipe II, el 9 de julio de 1568; en su respuesta se hizo eco de los mencionados reparos y se preocupó de que se fuesen a ver y se llevase a la Corte una relación del estado de la cuestión³.

En una carta escrita el 29 de noviembre de 1568 por el abad General de San Benito, Fray Alonso Zorrilla, y dirigida a Su Majestad, se menciona la visita efectuada por Gaspar de Vega a la congregación en el mes de julio pasado⁴. El abad justificaba

la visita de este maestro real bajo el propósito de que quedase constatado el estado de necesidad y se viese la posibilidad de remediar la adversa situación del monasterio por medio de la construcción de un nuevo edificio⁵. Además Fray Alonso Zorrilla, en tono quejoso, aludía al hecho de que Gaspar de Vega, cuando volvió a Madrid, se había llevado “una traza y planta de todo ello para mostrarla a v.m.”, dibujos, que a pesar de los meses transcurridos, el abad no había tenido noticia de que los hubiese visto el Rey. Remarcaba el abad General que había enviado ya con anterioridad a este escrito dos misivas a la Corte; seguidamente reanudaba su discurso evidenciando la precaria situación en que se desarrollaba la vida monástica y señalaba textualmente que: “estamos en los claustros altos como en la calle”, razón por la que se había visto obligado a instar al prior de la casa, Fray Cristóbal de Agüero, para que también se dirigiese personalmente a Su Majestad en busca de una rápida solución. En las últimas líneas de la carta y con un cierto tono amenazante, Fray Alonso Zorrilla, advertía que estaba dispuesto a desprenderse de dos partes de las tres que tenía el convento, e incluso vender cuanto tenían para sufragar los gastos de la nueva edificación.

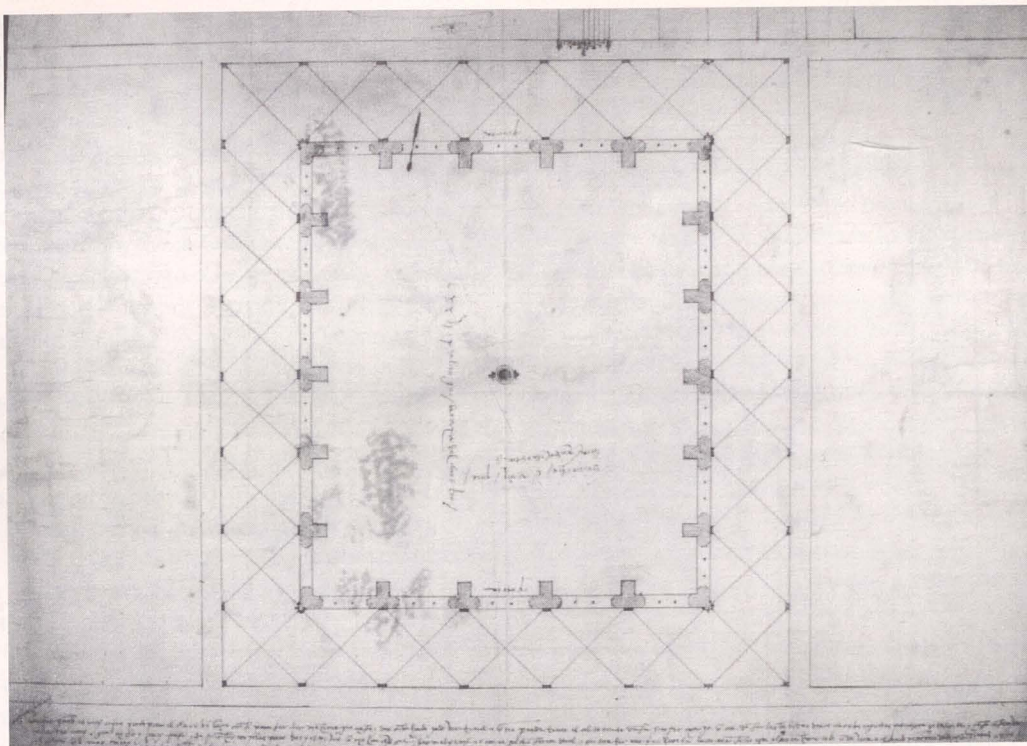
Felipe II por fin se dignó responder a estas demandas, por medio de sus característicos apuntamientos marginales, realizados en una carta del secretario Martín Gaztelu y fechada el 22 de diciembre⁶. En ellos reconocía que le habían mostrado las trazas e informes de Gaspar de Vega, que estaban en poder de Pedro de Hoyo; asimismo, recomendaba que se recabase toda la información con su maestro real y se le mandase posteriormente una relación con el contenido de esta consulta. Respecto a la petición de ayuda económica el Rey delegaba todas las cuestiones en los componentes de la Cámara, quienes debían dar una respuesta firme, a la mayor brevedad posible, al prior del convento Fray Cristóbal de Agüero.

³ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *op. cit.*, p. 380, Valladolid 1981, A.G.S., C.C., lib. 145, fol. 189-190v.

⁴ Esta estancia en Valladolid coincide con la mencionada anteriormente por el propio Gaspar de Vega, y que fue efectuada entre el 6 y 15 de julio.

⁵ A.G.S. Estado, leg. 150, fol. 111.

⁶ A.G.S., Estado, leg. 150 fol. 112.



A.H.N. Sección de Clero Secular D. y P. nº 88: alzado de un claustro de la portería de San Benito el Real de Valladolid de Juan del Ribero Rada.

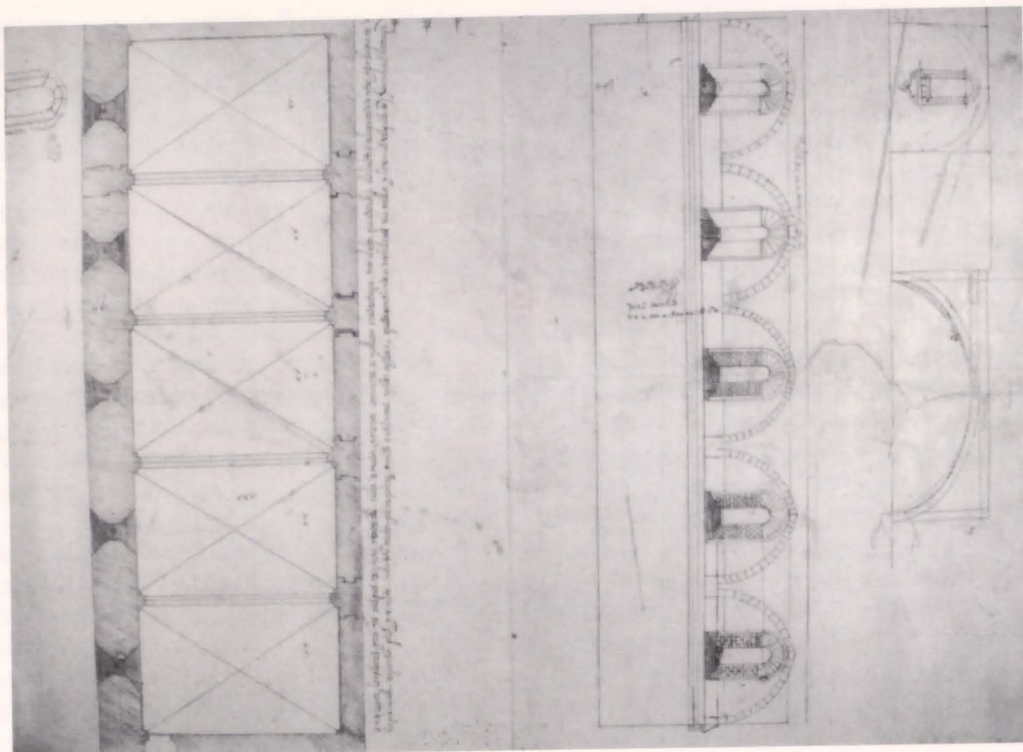
Los planos ejecutados por Gaspar de Vega en el verano de 1568 se inscriben, como hemos podido apreciar, en un momento en que la congregación tenía intención de llevar a cabo una ambiciosa reforma en el convento. Este proyecto, siguiendo los deseos de la congregación, estuvo centrado en la realización del claustro principal, adyacente a la iglesia por el lado del Evangelio, y del cuarto de San Julián que iba a tener funciones de capítulo. Al proyecto de Gaspar de Vega le debió suceder otro que fue presentado por el aparejador de la obra, Francisco del Ríó, del que sólo conocemos que le fue pagado, en diciembre del 1569, de la siguiente manera: “por su trabajo de la traza de los claustros”; esta misma frase también se puede interpretar como el pago correspondiente a unas trazas menores pensadas para ser utilizadas durante el proceso constructivo y alejadas del concepto de proyecto⁷.

La participación de Gaspar de Vega surge de la propia dinámica en el tratamiento de las cuestiones administrativas de la corona, es decir, como una petición real, ya que si la congregación religiosa reclamaba la aportación de ingresos de la hacienda real para afrontar

la reforma, en base a que era de patronato regio, es lógico pensar que Felipe II comisionase e impusiese a uno de sus maestros reales en los nuevos proyectos que se tenían intención de desarrollar, que en este caso fue Gaspar de Vega. La congregación no tuvo más remedio que aceptar la intervención de este maestro real pese a contar con la colaboración de Rodrigo Gil de Hontañón, que era el maestro de la obra y quien también había efectuado otro proyecto alternativo de ampliación en estas mismas fechas. Sin embargo, esta dualidad de proyectos no debe entenderse como un enfrentamiento de criterios; refleja más bien la preocupación por preservar los intereses del Rey por medio de una alternativa ajena a la congregación, con la que poder así contrastar los costes de la reforma presentada por Rodrigo Gil de Hontañón, aunque implícitamente también conllevara la difusión de otros modelos o formas puestos en práctica en el entorno de la Corte.

Otra situación semejante que ilustra igualmente la forma precavida de proceder de la monarquía, y que también contó básicamente con la intervención de los mismos personajes, fue la acontecida en la construcción

⁷ A.H.N. Clero libro 16.813, fol. 4. El plural puede hacer referencia a el desarrollo de un proyecto con varios claustros o posiblemente aludir a cada una de las cuatro galerías que formaban el claustro principal.



A.H.N. Sección de Clero Secular D. y P. nº 103, planta del claustro principal de San Benito el Real de Valladolid realizada por Rodrigo Gil de Hontañón. Texto del autor: "este rasguño es muy apropiado para el claustro baxo ansi por ser firme como gracioso y desbahado y advirtiendlo que no puede tener el alto en toda su proporcion ya que an de ser las bovedas deste claustro capillas por arista de ladrillo y yeso que sera una montea muy graciosa y muy rasa y de poca costa y las paredes y estribos que cercan hasta el petril o antepecho seran de cal y piedra firme y yo hare la montea sobre esta planta como todo quede bien aclarado y entendido plaziendo a dios se haran las mas traças".

del Monasterio de El Escorial, en 1566, con ocasión del cálculo de los costes de los claustros chicos según unos diseños de Juan Bautista de Toledo. Este arquitecto, como maestro responsable de la obra, hizo la primera tasación que fue ampliamente superada por la estimación ofrecida por Gaspar de Vega; ante esta disparidad de costes fue llamado el maestro de cantería Rodrigo Gil de Hontañón para que diera una tercera tasación, con la que tener una idea más ajustada del coste real, sin embargo su apreciación no difirió del monto calculado por Gaspar. La mención de estos hechos ocurridos en El Escorial no es casual ya que el diseño de los alzados de los claustros chicos, como más adelante se explicará, están relacionados a nuestro juicio con la historia constructiva del convento de San Benito el Real de Valladolid.

Con estos planteamientos de partida podemos fijar una secuencia temporal de las alternativas presentadas con ocasión de la ampliación del convento de San Benito,

en la que el proyecto de Rodrigo Gil de Hontañón sería el primero, dada su condición de maestro de la obra; posteriormente se sumaría el de Gaspar de Vega como contrapunto y, finalmente, el del aparejador Francisco del Río, como tercero de carácter alternativo, en el supuesto de otorgar a sus trazas la condición de proyecto.

En los fondos de la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional existe un variado conjunto de planos relativos al convento de San Benito el Real de Valladolid; entre ellos destacan los conocidos dibujos de Juan del Ribero Rada y los de Rodrigo Gil de Hontañón. Uno de los planos de este último maestro recoge el proyecto de las dos torres del pórtico de ingreso a la iglesia; un segundo dibujo corresponde a la planta del claustro principal⁸. Además de estos dos planos conocidos de Rodrigo Gil de Hontañón se debe incorporar a su haber un tercer plano, en donde se representa parcialmente la planta y un alzado de una habitación formada con cinco crujías, que debe corresponder a su solución ofrecida

⁸ A.H.N. Sección Clero Secular D. y P. nº 91 y nº 103 respectivamente. Planos mencionados y reproducidos en HOAG, J., *op cit.*, Madrid 1985. CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 15779, Salamanca 1988. IV Centenario. Monasterio de San Benito el Real de Valladolid 1390-1990. Valladolid 1990. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., op. cit. Valladolid 1981.*

para el cuarto de San Julián ya que aparece señalado en el plano que la habitación lindaba con una sacristía, circunstancia que mantenía el cuarto de San Julián en el monasterio de San Benito⁹.

Como parte integrante de este repertorio de dibujos se encuentra otro plano en el que aparece representado la planta de un claustro¹⁰, y que ha sido, normalmente, puesto en conexión por diversos autores con el plano nº 103 efectuado por Rodrigo Gil de Hontañón. En el artículo escrito por J. Rivera Blanco¹¹, con ocasión del VI Centenario de San Benito, este autor ha corregido la atribución de este plano nº 104, establecida en un principio por L. Rodríguez Martínez a Juan del Ribero Rada, adjudicándolo sin ningún tipo de argumentación a Rodrigo Gil de Hontañón, apreciación que debe ser modificada. Por el contrario, A. Bustamante, en su aportación a esta misma publicación conmemorativa, cuando se detiene a comentar estos dos conflictivos planos lo hace con una mayor precaución, sin comprometerse a dar una clara autoría en el caso del plano nº 104, ya que tan sólo realiza una descripción formal de él¹².

A diferencia de los comentarios expresados por estos distintos autores, en el intento de dar una solución a la dificultosa autoría de este plano, podemos ahora afirmar su pertenencia a Gaspar de Vega. Esta aseveración se mantiene gracias a los datos que hemos aportado y que nos han documentado la participación de este maestro real en este proyecto, así como por las breves palabras que aparecen escritas tanto al pie del plano como en la parte posterior de la hoja, ya que todas ellas se corresponden con la característica grafía de Gaspar de Vega y que hasta este momento habían pasado desapercibidas¹³.

Este dibujo es importante porque es uno de los pocos planos conocidos de Gaspar de Vega y el que tiene una mejor calidad técnica, en contraposición a su otro dibujo para el puente de Viveros, sobre el río Jarama, que no deja de ser una traza hecha a mano alzada y a modo de

guía orientativa para el contrista¹⁴. El plano de San Benito nos ha permitido eliminar la imagen confusa que de este maestro real nos ofrecía el tosco dibujo del puente de Viveros.

Las alternativas plasmadas en los planos de Rodrigo Gil de Hontañón y Gaspar de Vega para el claustro principal de San Benito mantienen a simple vista muchas coincidencias, ya que aparecen representados elementos similares para definir el claustro; por este motivo, creemos que han sido siempre relacionados e incluso atribuidos erróneamente a un mismo autor pese a las manifiestas diferencias existentes en las facturas y calidades de los dibujos. Sus puntos en común nacen de que son proyectos para un mismo claustro; también son explicable por los condicionamientos de los elementos constructivos existentes, como la iglesia nueva, o por la necesidad de plantear el cuarto del capítulo en el espacio de la iglesia vieja y de la sacristía, y también por las propias imposiciones de la congregación con las que estos maestros debieron afrontar sus planteamientos. Sin embargo, estos dos proyectos mantienen marcadas diferencias si nos fijamos en el lenguaje constructivo con el que se pensaban resolver los alzados del claustro principal. El plano de Rodrigo Gil plantea un claustro rectangular, de 126 pies de largo por 114 de ancho, con seis y cinco vanos, en torno a unos pilares en forma de "T" invertida, cuyos extremos interiores tienen una sección afacetada y que flanquean unos vanos formando tróforas; los corredores están cubiertos por bóvedas de arista de ladrillo y yeso, con respaldos en unas ménsulas de las paredes y en los pilares. En unas breves líneas escritas por Rodrigo Gil, éste resaltaba en su proyecto las cualidades de "ser firme como gracioso y desbahado", aunque lamentara que no podía tener "el alto en toda su proporción", debido a que las capillas del claustro tenían que ser de arista "que an de ser las bóvedas de este claustro capillas por arista y yeso que sera una montea graciosa y muy rasa y de poca costa". En los comentarios justificativos anteriores, creemos,

⁹ A.H.N. Sección de Clero Secular D. y P. nº 129. Plano que no aparece mencionado en los estudios monográficos sobre Rodrigo Gil de Hontañón de J. HOAG y de A. CASASECA CASASECA, ni el estudio sobre San Benito de RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *op. cit.*, Valladolid 1981 ni tampoco en el catálogo del IV Centenario del Monasterio de San Benito.

¹⁰ A.H.N. Sección Clero Secular D. y P. nº 104. Aparece reproducido en RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *op. cit.*, Valladolid 1981. *IV Centenario. Monasterio de...*, Valladolid 1990.

¹¹ RIVERA BLANCO, J., "San Benito: vallisoletano idea e imagen de una interpretación albertiana", p.124, en *VI Centenario Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1990, pp. 111-131.

¹² BUSTAMANTE, A., "San Benito el Real de Valladolid, de fortaleza a convento", p. 140, en *VI Centenario monasterio de San Benito el Real de Valladolid 1390-1990*, Valladolid 1990, pp. 133-148.

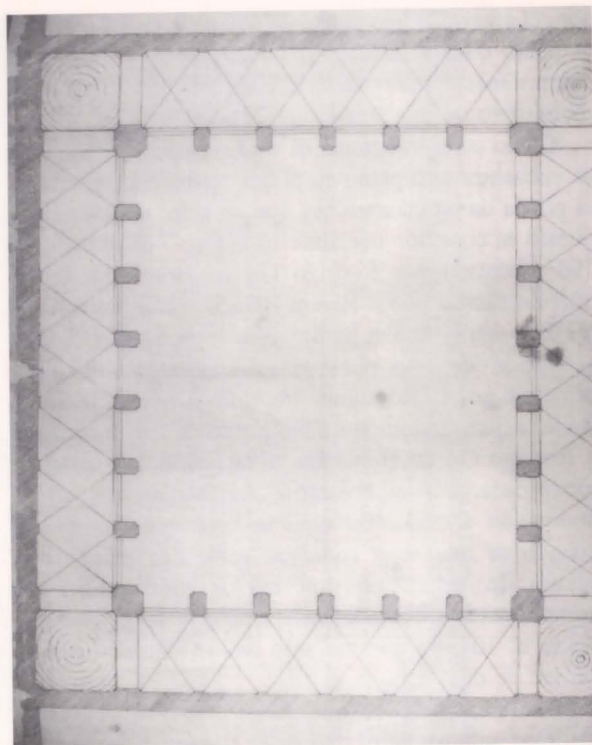
¹³ En la cara delantera del dibujo aparece escrito: "los altos el primero 23 pies el segundo 13, las celdas altas 11", y en el reverso: "de San Benito de Valladolid todo".

¹⁴ Dibujo del puente de Viveros que por el contrario José Manuel Cruz Valdovinos se permite dudar de la autoría de Gaspar de Vega. "Rodrigo Gil y las obras de agua del Concejo Madrileño (1543-1574) pp.49-60, *III Jornadas de Arte, Cinco Siglos de Arte en Madrid (XV-XX)*, C.S.I.C., Madrid 1991.

que evidencian la preferencia de Rodrigo Gil por los arcos apuntados, de tradición gótica, con los que se podían obtener unos alzados más altos y por consiguiente según este maestro más proporcionados. Los elementos configuradores del claustro también nos sugieren una imagen con un carácter marcadamente gótico, tan característico de este autor, en este mismo sentido abundan los detalles que aparecen representados en los pilares de las esquinas del claustro, en su parte interna, que son cuatro molduras de sección circulara adosadas a modo de baquetón. En el plano nº 129 también se pueden apreciar estas mismas maneras en las representaciones del alzado. Estas soluciones fueron muy difundidas por Rodrigo Gil principalmente en las construcciones religiosas de la meseta septentrional.

En el caso del proyecto de Gaspar de Vega, asistimos a una participación “infrecuente” dentro de la actividad constructiva de este maestro, como es el ámbito de las construcciones de uso religioso. Si bien una situación de características semejantes a esta participación es el proyecto que hizo para el monasterio de la Orden de Santiago en Uclés, que además también coincide en el tiempo ya que se hizo cargo de él a partir del año 1567. La intervención de Gaspar en este caso también estuvo motivada porque era un edificio vinculado con la monarquía, y como maestro de obras de Su Majestad tuvo que acudir al llamamiento real. La alternativa dibujada por Gaspar de Vega para el monasterio de San Benito presenta igualmente un claustro rectangular, que aparenta ser de proporciones una poco más grandes al tener seis y siete vanos cada uno de sus lados. Las crujías son bóvedas de arista apoyadas como en el caso anterior en la pared y en los pilares que configuran el patio; en los cuatro ángulos de los corredores se disponen bóvedas vaídas, ya que aparecen representados círculos concéntricos en los cuatro ángulos; los soportes son potentes pilares cuadrados a los que se les adosa una pilastra con muy poco resalte en la parte externa, sin permitir la existencia de un esquemático molduraje. El alzado del claustro estaba formado por tres pisos; el primero tenía una altura de 23 pies, el segundo, de 13 pies, y el tercero y último piso, destinado a albergar las celdas, tenía una altura de 11 pies.

Con los diferentes proyectos presentados a la congregación, se pudo llegar seguramente a un acuerdo de compromiso entre las partes, planteamiento mucho más razonable que pensar que se adoptara la solución de uno solo de ellos; así no cayeron los proyectos en el olvido como en un principio se había pensado. Las obras posiblemente no comenzaron hasta no hacerse efectiva



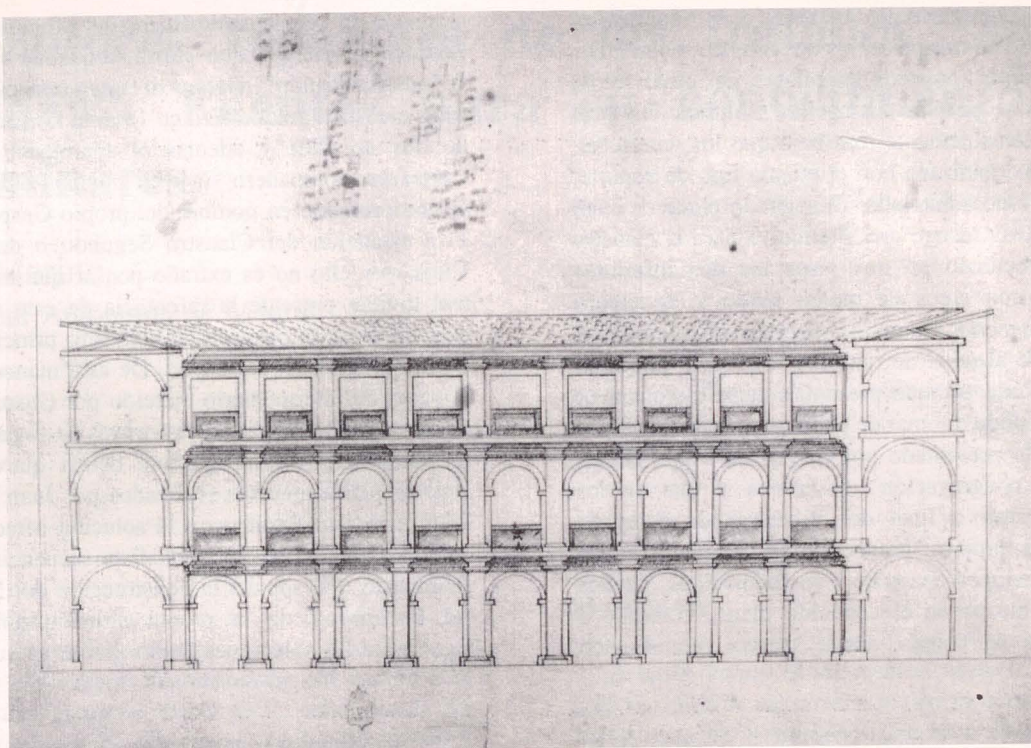
A.H.N. Sección de Clero plano nº 104, planta del claustro principal de San Benito el Real de Valladolid realizada por Gaspar de Vega

la entrega del dinero dispuesto por Felipe II, que tuvo lugar en el año de 1569. La cantidad inicial enviada por la corona fue de 3.500 ducados, como consta en el libro de los Bienhechores del monasterio de Valladolid¹⁵. En él se hace un público agradecimiento al Rey por la demostración de afecto hacia la institución; también se vuelve a mencionar brevemente cómo envió a sus oficiales para que viesan la disposición de la casa y de los edificios, para que posteriormente le enviaran la traza y una relación de todo lo presenciado. En este libro se aclara que con los 3.500 ducados se comenzó a derribar el cuarto que caía hacia San Julián volviéndose a edificar de nuevo, la reforma comprendía todo lo que era el capítulo bajo, el dormitorio alto y bajo y la azotea, encontrándose estos últimos por encima del cuarto mencionado y de la sacristía.

Los escuetos datos ofrecidos por los libros de contabilidad certifican también el inicio del claustro y del cuarto del capítulo. En ellos aparecen recogidos distintos pagos a canteros a lo largo del año 1570, por trabajos de sacar y carretear la piedra de la cantera que iba a ser utilizada para erigir los cimientos de “las claustras”¹⁶. En

¹⁵ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., op. cit. p. 381, Valladolid 1981. COLOMBAS, G.M., “El libro de los bienhechores de San Benito de Valladolid”, *Studia Monastica*, 5, 1963, p. 337.

¹⁶ A.H.N. Clero libro 16.813, fol. 8 vt., 11 vt., 12 vt., 13, 14, 15, 47, etc.



A.H.N. Sección de Clero Secular D. y P. n° 129, planta y alzado del cuarto de San Julian perteneciente al convento de San Benito el Real de Valladolid efectuado por Rodrigo Gil de Hontañón. Texto del autor: "an de llevar los pilares y rafas seis pies de ancho y tres de alli . sube . de maior . como esta señalado . en esta traça . todo el alto que a de subir el claustro . de las partes de dentro . y por la parte de fuera hacia la calle de quatro pies y con el alto que requiere y mas sus cintas de pilar a pilar que se entienden dos hiladas de ladrillo y lo demas de tapias conforme a esta traça".

cualquier caso, el dato nos remite a que el claustro principal se comenzó a materializar antes del proyecto de Juan del Ribero Rada. También es cierto que muy pronto se tuvieron que paralizar estas obras, seguramente a causa de la escasa afluencia de dinero, o bien para centrar el esfuerzo en otros espacios arquitectónicos más necesitados del monasterio. Esta última idea aparece apuntada en los comentarios dedicados a señalar la aportación efectuada durante el trienio presidido por Fr. Plácido de Salinas, entre 1571-74. En ellos se hace referencia a que se prosiguieron durante su mandato las obras de su antecesor, entre las que se destacan: acabar y asegurar la iglesia, cuyo tejado hasta entonces descargaba sobre las bóvedas, realizar sobre el perímetro de cantería de la iglesia una pared de ladrillo para recibir el tejado, levantar el segundo cuerpo de las torres y acabar el cuarto de San Julián. En el trienio de 1574-77 se destaca que fue muy poco lo que se pudo hacer en San Benito; tan sólo se pagaron las deudas generadas por los trabajos emprendidos en años anteriores. En ambos trienios no se

hace mención a trabajos en el claustro principal. Esta paralización de las obras debió durar más años de los previstos, paréntesis que supuso el olvido de los planteamientos de Rodrigo Gil de Hontañón y de Gaspar de Vega, pero cuando al cabo de los años se decidió reemprender los trabajos, se pensó hacerlo bajo una nueva alternativa materializada por Juan del Ribero Rada. En los distintos planteamientos de este arquitecto para el claustro principal aparece este elemento con proporciones más amplias y con un número mayor de vanos; aunque la realización concreta del proyecto nos muestra que se acabó ejecutando un patio de planta cuadrada de siete vanos ajustándose sus dimensiones a las estructuras comenzadas por sus antecesores.

Centrándonos de nuevo sobre el plano realizado por Gaspar de Vega, podemos aventurar a partir de los datos ofrecidos por la planta, que el alzado resultante pudiera estar en relación con los planos n° 88 y n° 74 realizados por Ribero Rada para el monasterio de San Benito¹⁷. El primero de ellos corresponde a un alzado

¹⁷ A.H.N. Sección de Clero Secular D. y P. n° 74 y 88. El primero de ellos aparece reproducido en Juan de Herrera y su obra. Santander 1992.

del patio de la portería del monasterio de San Benito, está concebido en tres pisos, los dos inferiores con arcos de medio punto apoyados en pilares, en cuyo frente se dispone una pilastra sin apenas molduración, y el tercer piso, sensiblemente más bajo que los anteriores, también está organizado con el mismo tipo de soporte, pero con el vano adintelado. El segundo plano de Juan del Ribero Rada recoge una alternativa para el claustro principal, articulado en tres pisos los dos inferiores organizados con arcos de medio punto y el tercero adintelado de menor altura, los soportes son pilares. Las soluciones de alzados de claustros ofrecidas por Juan del Ribero Rada, aunque presentan un número mayor de vanos, las pudo retomar de planteamientos aparecidos en el proyecto presentado por Gaspar de Vega, planos que aún la congregación conservaba y que se los debieron mostrar a Juan del Ribero Rada antes de acometer sus propios proyectos. El "origen" de las distintas soluciones aparecidas en todos estos alzados lo debemos buscar en el conocido plano, atribuido a Juan Bautista de Toledo, donde aparece representado

el alzado de los claustros chicos del Monasterio de San Lorenzo El Real y que sufrió pequeñas variantes en su materialización¹⁸. Gaspar de Vega conocía muy bien estos claustros ya que hizo en 1566 la tasación del coste de dos de ellos y además el aparejador Martín de Cortezubi, compañero suyo en muchos otros trabajos, se comprometió en nombre del propio Gaspar de Vega a la ejecución del Claustro Segundo o de la Iglesia Vieja, por ello no es extraño pensar que este maestro real tuviera presente la referencia de este alzado a la hora de idear su proyecto del claustro principal de San Benito el Real de Valladolid. De esta manera intuimos el papel de intermediario ejercido por Gaspar de Vega en estos acontecimientos, ya a través de su participación se puede explicar la aparente deuda que mantienen algunos planteamientos realizados por Juan del Ribero Rada para San Benito con la solución ofrecida en los claustros chicos del Escorial. Esta secuencia reflejaría el impacto que supuso la construcción del Monasterio del Escorial y de la pronta difusión que tuvieron algunas de las soluciones desarrolladas en su proyecto.

¹⁸ LÓPEZ SERRANO, M., *Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores para el Monasterio del Escorial*, Madrid 1944. Lám. 20.